

Acta de Junta de Aclaraciones

Acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación en la modalidad de **Licitación Simplificada** número **INIFEG/PGO-INIFEG-2021/EST/LS/2021-14**. Relativa a las obras denominadas:

ACCIÓN:

"CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA", EN LA PRIMARIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CON C.C.T. 11DPR3747K, UBICADA EN LA CALLE CAMINO A SAN JOSÉ DE DURAN CONALEP S/N, COL. SAN JOSE DE DURAN (LOS TRONCOSO), EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

DESCRIPCIÓN:

"CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL; MÁS REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO; MÁS OBRA COMPLEMENTARIA", EN LA PRIMARIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CON C.C.T. 11DPR3747K, UBICADA EN LA CALLE CAMINO A SAN JOSÉ DE DURAN CONALEP S/N, COL. SAN JOSE DE DURAN (LOS TRONCOSO), EN EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

En el municipio de Silao de la Victoria, Gto., siendo las **09:00 (nueve) horas** del día **15 (quince) de julio de 2021 (dos mil veintiuno)**, se encuentran reunidos en la sala de juntas "José Vasconcelos" que se localiza en las instalaciones del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato "EL INIFEG" ubicadas en la Carretera Guanajuato – Irapuato kilómetro 19 (diecinueve), San José de Tránsito Silao de la Victoria, Gto. Por una parte la **Lic. Erika Yazmín Rodríguez López**, adscrito al área de Licitaciones de la Dirección Jurídica de "EL INIFEG", quien ha sido designado por el Director General del Instituto Ing. Pedro Peredo Medina, mediante memorándum número DG/08/2020 de fecha 10 de enero de 2020, para presidir los actos relativos a los procedimientos de contratación de orden Estatal, los participantes que infra líneas se precisan y representantes de los organismos invitados con la intención de desahogar la Junta de Aclaraciones contenida en el artículo 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, siendo el representante del ente público convocante quien da inicio a la presente mediante el pase lista de asistencia:

Por "EI INIFEG"

Nombre	Dirección	Asistencia
Arq. José Isaías Ornelas Herrera	Dirección planeación	Presente

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Plaza Hidalgo No. 1 Guanajuato, Gto. México | C.P. 36000 | Tel. (472) 215 3300
Carretera Guanajuato-Irapuato Km. 19 | San José de Tránsito, Silao, Gto | C.P. 36298
inifeg.guanajuato.gob.mx   

Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Nombre del Representante	Cargo	Asistencia
-----	Visitador Municipal	-----

Por los Licitadores

Licitador	Representado por	Asistencia
Luis Demetrio Pérez Cuellar	Luis Enrique Galván Vargas	Presente
ENLACE CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.	Uriel Ponce Salazar	Presente
CONSTRUCASA ARQUITECTURA Y SUMINISTRO PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	Edith Arteaga Serna	Presente
CONSTRUCTORA EMDENSA, S.A. DE C.V.	Martha María Quintero González	Presente

Acto seguido se concede el uso de la voz a cada uno de los licitadores a fin de que manifiesten las preguntas y aclaraciones que estimen pertinentes; procediendo el funcionario designado por el ente público convocante a dar respuesta a cada una de ellas. Intervenciones que para su debido asiento legal a continuación se transcriben:

Luis Demetrio Pérez Cuellar
Pregunta: Ninguna

ENLACE CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.
Pregunta: Ninguna

CONSTRUCASA ARQUITECTURA Y SUMINISTRO PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
Pregunta: En relación con las pruebas de laboratorio y específicamente a la prueba de los aceros, que tipo de prueba es la que se debe considerar en los costos directos?

Respuesta: El licitador deberá presentar únicamente el certificado de calidad del proveedor, ya que por el tipo de obra no aplica.

CONSTRUCTORA EMDENSA, S.A. DE C.V.

1. Pregunta: Sobre este particular, se solicita la entrega del manual de identidad sobre el que se hace alusión en los conceptos referentes a logos, (conceptos CI.18.007.010, CI.76.003.018-1, CI.76.003.016-1), ya que se cuenta con un

Respuesta: en este acto se proporciona copia simple de imagen de referencia de los logos.

2. Pregunta: En relación al concepto CI.08.005.013 Pedraplen a base de piedra bola en tamaños de 3" a 4"... se indica por parte de laboratorio de calidad que el tipo de piedra no es el indicado para el Pedraplen por no tener aristas ¿Se cotiza piedra bol y en su momento se valora el cambio?

Respuesta: El licitante deberá para la propuesta económica deberá apegarse al catálogo de conceptos proporcionado en bases de licitación.

Aclaraciones del ente público convocante:

Se recomienda a los licitadores revisar a conciencia las bases de licitación, así como los requisitos legal y financiero ya que esto es muy importante para la correcta conformación de sus propuestas y cualquier omisión de estos pondrá en riesgo su participación.

"Se informa a las empresas participantes y público en general que se desconoce la participación de supuestos **gestores** en favor de este instituto que requieran dádivas de algún tipo para lograr la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma".

El contratista deberá apegarse obligatoriamente en materia de Seguridad a lo autorizado por el ente público convocante.

Señalamientos y Puntualizaciones

Así mismo, y con fundamento en lo establecido en el numeral 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el diverso numeral 102 de su Reglamento, se informa que únicamente se dará respuesta a las preguntas recibidas hasta antes del cierre de la presente junta; por ser éste el último momento para realizar modificaciones a los términos y condiciones de la convocatoria y a las bases de licitación.

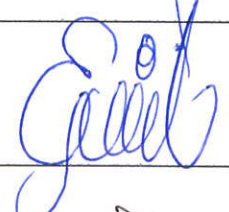
Finalmente, se les recuerda a los licitadores que la **Presentación y Apertura de Propuestas** tendrá verificativo el día **22 (veintidós) de julio de 2021 (dos mil veintiuno)**, a las **09:00 (nueve) horas**, en la sala de juntas denominada "José Vasconcelos" del INIFEG.

Fundamento Legal

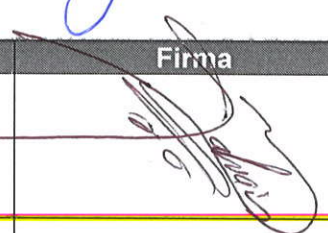
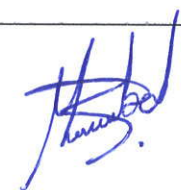
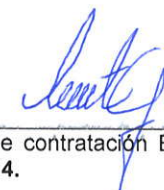
Lo son los artículos 46 fracción I y II, 54 penúltimo párrafo y 57 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, 102 de su Reglamento, 9 fracciones XIII y XV del Reglamento Interior del INIFEG y el 16 fracción I del Decreto Gubernativo número 83, mediante el cual se crea el Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato.

Leída como fue la presente, se cierra a las **09:38 (nueve, treinta y ocho) horas**, del día **15 (quince) de julio de 2021 (dos mil veintiuno)**, firmando al final los que en ella intervinieron.

Por "El INIFEG"

Nombre	Dirección	Firma
Arq. José Isaías Ornelas Herrera	Dirección planeación	
Lic. Erika Yazmín Rodríguez López	Dirección Jurídica	

Por los Licitadores

Licitador	Representado por	Firma
Luis Demetrio Pérez Cuellar	Luis Enrique Galván Vargas	
ENLACE CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.	Uriel Ponce Salazar	
CONSTRUCASA ARQUITECTURA Y SUMINISTRO PARA LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	Edith Arteaga Serna	
CONSTRUCTORA EMDENSA, S.A. DE C.V.	Martha María Quintero González	

Esta foja pertenece al acta de la Junta de Aclaraciones del procedimiento de contratación Estatal en la modalidad de Licitación Simplificada número **INIFEG/PGO-INIFEG-2021/EST/LS/2021-14**.